

Aviso de Privacidad Integral de Solicitudes de Acceso a la Información Pública en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz con domicilio en Leandro Valle, esquina Ignacio Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- ❖ Realizar los trámites internos necesarios para la atención de la solicitud de acceso a la información.
- ❖ Notificar la entrega o respuesta de la información.
- ❖ Dar respuesta a los recursos de revisión.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales del titular o del representante legal:

| Categoría | Tipo de datos personales |
|-----------------------|--|
| Datos identificativos | <ul style="list-style-type: none">❖ Nombre.❖ Domicilio.❖ Teléfono.❖ Firma.❖ Identificación oficial con fotografía (vigente). |
| Datos electrónicos | <ul style="list-style-type: none">❖ correo electrónico. |

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es (o son): Artículos 3 fracción XXXII, 9 fracción I, 11 fracciones VI y XVI, 132, 134, 139 y 140 de la Ley No. 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ; 3 fracción XLII, 4, 5, 66, 67, 68, 71 y 72 de la Ley No. 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; así como el artículo 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:



| Destinatario de los datos personales | País | Finalidad |
|---|--------|--|
| Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI).* | México | Dar trámite y seguimiento al ejercicio del derecho al acceso a la información, así como al recurso de revisión en su caso. |

Las transferencias marcadas con asterisco (*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo uai_ssp2014@hotmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso,



hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza S/N. Col. Centro. Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: uai_ssp2014@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: el aviso de privacidad integral modificado que será consultable en la siguiente liga: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Así como en el aviso de privacidad modificado visible en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia.

Aviso de Privacidad Integral de Solicitudes de Derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz con domicilio en Leandro Valle, esquina Ignacio Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: dar trámite al ejercicio de Derechos ARCO en materia de Protección de Datos Personales en posesión de este Sujeto Obligado, para fines estadísticos y rendir el Informe Anual en materia de Datos Personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales del titular o del representante legal:

| Categoría | Tipos de datos personales |
|-----------------------|---|
| Datos identificativos | <ul style="list-style-type: none">❖ Nombre.❖ Dirección.❖ Teléfono.❖ Identificación oficial con fotografía (vigente). |
| Datos electrónicos | <ul style="list-style-type: none">❖ Correo electrónico. |

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es (o son): artículos 3 fracción XII, 60, 66, 67, 68, 71, 72, 73, 133 de la Ley No. 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; así como el artículo 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:



| Destinatario de los datos personales | País | Finalidad |
|---|--------|--|
| Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI).* | México | Dar trámite y seguimiento al ejercicio de Derechos ARCO. |

Las transferencias marcadas con asterisco (*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo uai_ssp2014@hotmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza S/N. Col. Centro. Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: uai_ssp2014@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el aviso de privacidad integral modificado que será consultable en la siguiente liga: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Así como en el aviso de privacidad modificado visible en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia.